

RESOLUCIÓN N° 2145 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/2025 “ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR DE AIRE” ID N° 468.048.

Asunción, 20 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 461/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 240448) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/2025 “ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR DE AIRE” ID N° 468.048, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	Empresa	RUC	Monto de la Oferta	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026
1	AUREO S.A.	80054292-4	Gs. 1.365.269.000	Gs. 273.053.800	Gs. 1.092.215.200
2	PIRO' Y S.A.	80000505-8	Gs. 6.696.700	Gs. 6.696.700	-
3	AUREO S.A.	80054292-4	Gs. 9.034.000	Gs. 9.034.000	-

Que, asimismo, el Comité de Evaluación de Ofertas, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 56 inciso b) de la Ley N° 7021/2022, recomienda declarar desierte el Lote 4 del citado llamado.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y el Ejercicio Fiscal 2026 sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/2025 “ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR DE AIRE” ID N° 468.048, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	Empresa	RUC	Monto de la Oferta	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026
1	AUREO S.A.	80054292-4	Gs. 1.365.269.000	Gs. 273.053.800	Gs. 1.092.215.200
2	PIRO' Y S.A.	80000505-8	Gs. 6.696.700	Gs. 6.696.700	-
3	AUREO S.A.	80054292-4	Gs. 9.034.000	Gs. 9.034.000	-

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/2025 “ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR DE AIRE” ID N° 468.048.-----

Artículo 2° Declarar Desierto el Lote 4 atendiendo a lo dispuesto en el Art. 56 inciso b) de la Ley N° 7021/2022.-----

Artículo 3° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 4° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 5° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 58/2025 “ADQUISICIÓN DE GENERADORES Y COMPRESOR DE AIRE” ID N° 468.048, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
LOTE 1	
Héctor Mercado	Fiscal
Elvis Ortiz	Fiscal
Carlos Humberto Sanabria	Administrador del Contrato

Nombre y Apellido	Función
LOTE 2	
Daniel Samaniego	Fiscal
Tec. AD Walter Schuhbaum	Administrador del Contrato

Nombre y Apellido	Función
LOTE 3	
Nelson Cabral	Fiscal
Raquel Melgarejo	Administrador del Contrato

Artículo 6° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Es Copia fiel del Original

BLANCA FERNANDEZ
Secretaría Técnica
Enc. de Despacho de la Coordinación
de Documentos
Secretaría General

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay